

POLÍTICA DE LOS CENTROS DE BIENESTAR MEDIPIEL S.A.S.

Capítulo I: Tratamiento de Datos Personales

Los Centros de Bienestar de MEDIPIEL S.A.S. (NIT 811041214-7), están comprometidos con la protección de la privacidad y los datos personales de nuestros clientes. De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, los clientes autorizan de manera libre, expresa, inequívoca e informada el tratamiento de sus datos personales, incluyendo los datos de carácter sensible como huellas digitales, tipo de piel, afecciones de piel y otros datos relevantes para la realización de los procedimientos. Esta autorización es esencial para asegurar la prestación de nuestros servicios.

Capítulo II: Cancelación y Devolución de Pagos Anticipados

2.1. Cancelación de Citas

En caso de que el cliente cancele una cita previamente agendada en nuestros "Centros de Bienestar Medipiel," no se procederá a la devolución del dinero correspondiente. En su lugar, el cliente obtendrá un saldo a su favor en nuestra compañía, que podrá ser utilizado para programar una nueva cita en una fecha posterior.

2.2 Devolución de Dinero

Si el cliente no agenda una nueva cita dentro del año siguiente a la cancelación, procederemos a realizar la devolución del dinero, utilizando el mismo medio de pago empleado por el cliente.

Capítulo III: Cancelaciones por Parte de Medipiel

Cuando Medipiel se vea en la necesidad de cancelar una cita programada por el cliente, a menos que ocurra un evento de fuerza mayor, nos comprometemos a notificar al cliente con al menos un día de antelación. En esta situación, reprogramaremos la cita dando prioridad al cliente, con el objetivo de causar la menor inconveniencia posible en su agenda.

Capítulo IV: Prestación de servicios:

Medipiel S.A.S. no se compromete a prestar los servicios de los procedimientos en los centros de bienestar con una cosmetóloga específica o particular. Los profesionales que realicen los procedimientos podrán variar según la disponibilidad de los mismos. Medipiel S.A.S. se compromete a la prestación del servicio de manera continua e independiente de la cosmetóloga o profesional particular que esté a cargo de cada sesión.

Capítulo V: Exoneración de Responsabilidad

5.1. Consentimiento Informado

Antes de llevar a cabo cualquier procedimiento en nuestros "Centros de Bienestar Medipiel," el cliente deberá firmar un consentimiento informado que detalla el procedimiento, sus riesgos y beneficios. Esta medida busca garantizar la transparencia y el entendimiento mutuo entre el cliente y Medipiel.

5.2 Exoneración de Responsabilidad

En caso de que ocurra cualquier inconveniente durante o después del procedimiento, siempre y cuando se hayan seguido las indicaciones proporcionadas por nuestros profesionales y se haya firmado el consentimiento informado, el cliente exonera a MEDIPIEL S.A.S. de cualquier responsabilidad.

Capítulo VI: Reacciones Adversas y Evidencia Documentada

6.1. Reacciones Adversas

En el caso de que un cliente experimente una reacción adversa como resultado de un procedimiento llevado a cabo en nuestros "Centros de Bienestar Medipiel" el cliente está en la obligación de proporcionar evidencia documentada que respalde su reclamación. Estas reacciones adversas pueden incluir, entre otros, síntomas inesperados, efectos secundarios no previstos o condiciones médicas agravadas.

6.2. Evidencia Documentada

La evidencia documentada que el cliente debe proporcionar puede variar, pero no se limita a los siguientes elementos: informes médicos, fotografías, pruebas de laboratorio, o cualquier otro documento que respalde de manera fehaciente su reclamación de reacción adversa. Esta documentación será fundamental para la evaluación de la situación y la determinación de posibles responsabilidades.

6.3. Exclusión de Garantía en Caso de Omisión o Falsedad

Es importante destacar que, en caso de que el cliente omita o proporcione información falsa relacionada con alergias, enfermedades, o cualquier otra situación relevante en el momento de completar el consentimiento informado del procedimiento o no seguir las recomendaciones posteriores a la realización del procedimiento Medipiel no podrá otorgar garantía en el caso de una reacción adversa. La veracidad y precisión de la información proporcionada por el cliente en el consentimiento informado es esencial para brindar un servicio seguro y adecuado.

6.4. Evaluación y Consideración

Medipiel llevará a cabo una evaluación detallada de la evidencia documentada presentada por el cliente en caso de reacción adversa. La empresa se compromete a considerar dicha documentación de manera objetiva y en cumplimiento con las regulaciones y estándares aplicables.

Capítulo VII: Aceptación de la Política de los Centros de Bienestar

Al acceder a nuestros servicios y procedimientos, y al agendar una cita en los "Centros de Bienestar Medipiel," el cliente manifiesta su aceptación de todos los términos y condiciones establecidos en esta política. El cliente reconoce haber leído, comprendido y aceptado todas las disposiciones aquí establecidas.